



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 058 J bis

• 06 de noviembre 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA
IMPORTANCIA DE LOS GOBIERNOS
MUNICIPALES, PRESENTADO POR
EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR
LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada,
Presidente de la Mesa Directiva.
Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
LXXIV Legislatura.
Presente.

Óscar Escobar Ledesma, Diputado integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, así como integrante del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional, y de conformidad con lo establecido en los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, presento *Posicionamiento referente a la importancia de los gobiernos municipales*.

En mi carácter de Diputado de este Congreso del Estado, es menester expresar la importancia que tiene para las relaciones intergubernamentales y la democracia este tipo de temas, ya que es clave para fortalecer la relación entre los municipios, Estados y Federación.

Iniciaré refiriéndome a la naturaleza de lo que es el municipio, y para ello parto puntualizando qué es un gobierno municipal, el cual puede considerarse como ese nivel de la administración pública, donde la forma de gobierno y su prestación de servicios está más en contacto directo con las personas que forman parte del mismo.

Los especialistas, como Héctor Fix Zamudio, señalan que el municipio es una institución autónoma de mucha importancia política para el pleno ejercicio de la democracia. [1]

Asimismo, el autor Diego Valadés menciona que al municipio se le debe reforzar de manera responsable y ordenada en su aspecto normativo con el fin de fortalecer al federalismo, [2] pues recordemos que el federalismo es de manera concreta una colaboración de competencias tanto horizontal como vertical, que se representa, entre otros aspectos, en la coordinación legislativa, convenios interestatales, cooperación administrativa, financiera o programas específicos de carácter social [3].

Así, de los aspectos que se resaltan por parte de los especialistas, se colige que el gobierno municipal es el que está más en contacto directo con la gente, y por lo mismo es el encargado de implementar diversos programas de carácter social; sin embargo, a nuestro gobierno federal se le olvida qué es el federalismo, se le olvida la importancia que tiene el municipio y qué es

lo que se fortalece con este. Por ello, se tiene que dejar en evidencia y de manera clara, que las propuestas y acciones del gobierno federal, en lugar salvar al país y ayudar a la ciudadanía lo están afectando, y nuestro grupo parlamentario no puede cerrar los ojos ante ello, no podemos hacer como que aquí no pasa nada, ya que a nosotros nos preocupa el bienestar de los ciudadanos y de nuestras instituciones, por ello, hoy tenemos que exigir en beneficio de la ciudadanía y de la economía nacional.

Hay que dejar claro que las propuestas de gobierno federal están deteniendo el crecimiento económico de nuestros municipios, quitando los recursos económicos como son a los rubros de turismo, infraestructura –cancelación del programa de pueblos mágicos, cancelación zona económica especial en Lázaro Cárdenas– y seguridad pública.

Hace unos días, un grupo de presidentes municipales –de los partidos políticos PRI, PAN y PRD– acudieron a solicitar audiencia a Palacio Nacional en la Ciudad de México, esto con la finalidad de poder hablar con el presidente López Obrador, derivado de la negativa de recibirlos o darles cita para que pudieran tener un acercamiento con él, y así expresarle al presidente las necesidades de los municipios; sin embargo, en lugar de atenderlos o recibirlos de una forma institucional, fueron recibidos y dispersados con gas lacrimógeno, mostrándose con ello, el autoritarismo y arbitrariedad de este gobierno federal, pues deja a los presidentes municipales moralmente derrotados, ya que acudían a solicitar más apoyos para infraestructura y seguridad pública, y en lugar de esto obtienen represiones con gas lacrimógeno para así acabar con las protestas legítimas que hacen los alcaldes de este país.

De tal manera, que este gobierno de López Obrador, nada más no cumple con los compromisos que adquirió en campaña, sino además le quita dinero a los municipios que lo tienen para inversión en infraestructura y seguridad pública, y eso representa para muchos de los municipios más pobres de este país, una afectación que va trascender a las familias mexicanas; o a poco podrán opinar en contrario, en nuestro Estado las corporaciones de policías, se están viendo rebasadas por la delincuencia organizada, y un claro ejemplo de ello es lo que aconteció en el Municipio de Aguililla hace unas semanas, lo que acontece en el municipio de Morelia, donde manera cotidiana aparecen cuerpos de personas desmembrados en bolsas de plástico, es decir, se necesita que se refuerce la seguridad pública, pero para ello ocupan los municipios que no se les quite los recursos económicos a estos rubros.

Compañeras y compañeros diputados, no podemos permitir que esta incertidumbre de recursos económicos hacia nuestros municipios se siga generando, nuestros municipios necesitan que se reactive la economía, que tengan turismo, que tengan seguridad pública, que tengan servicios e instalaciones necesarias para el desarrollo de una actividad o para que un lugar pueda ser utilizado, como son las vialidades en buen estado –infraestructura-, debemos cerrar filas y buscar proyectos que tienen como finalidad fortalecer el crecimiento económico partiendo de nuestros municipios, y ofrecer condiciones de desarrollo para los michoacanos y michoacanas; por tanto hago mi posicionamiento pidiendo al presidente de la República:

1. Respeto para los presidentes municipales, que al igual que el presidente López Obrador, fueron elegidos por la ciudadanía.
2. Exijo que se dé prioridad al diálogo, pues es hablando como debemos de entendernos y no reprimiéndonos e imponiendo decisiones autoritarias, con el uso de gases o cualquier otra medida de represión las demás instituciones.
3. Respeto a las necesidades de seguridad pública, infraestructura y económicas de los municipios.
4. Finalmente, respeto a los gobiernos Municipales.

Por tanto, ratifico mi compromiso con la ciudadanía michoacana, puntualizando que en nuestro grupo parlamentario de Acción Nacional, reconocemos la importancia que tiene los gobiernos municipales, y haremos todo lo posible para evitar que se vean afectados nuestros municipios por decisiones autoritarias; y termino recordándoles, en donde quedo la promesa del ejecutivo federal “por el bien de todos, primero los pobres”.

MORELIA, MICHOACÁN DE Ocampo, a 28 de octubre de 2019.

Atentamente

Dip. Óscar Escobar Ledesma

[1] Flx-Zamudio, Héctor y Valencia Carmona, Salvador, Derecho Constitucional Mexicano y Comparado, Quinta Ed., Ed. Porrúa, México, 2007, P 1043.

[2] Valadés, Diego, Los Límites del Constitucionalismo Local, (en línea) <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/641/37.pdf>, consultado el día 27 de octubre de 2019.

[3] Flx-Zamudio, Héctor y Valencia Carmona, Salvador, Op. Cit., nota 1, P 1021.



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx